

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

15

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
REACTIVACION, ESTABLECIMIENTO
DE NUEVO PLAZO DE DURACION
Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES
ESTRELLA DE OCTUBRE
COMPAÑIA ANONIMA"**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de reactivación, establecimiento de nuevo plazo de duración y reforma al estatuto social de la compañía "TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA" se otorgó el 23 de Julio del 2007 ante el Notario Segundo del cantón Paute. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-C-DIC-743 de 30 de NOV. 2007.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Doctor Héctor Francisco Rojas Orellana en su calidad de Gerente y por tanto representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Paute.

3.- Plazo de Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción de la escritura de reactivación en el Registro Mercantil.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Cuenca, 30 de noviembre del 2007

Sr. Dr. Ludwing Alvarez Rengifo
Intendente de Compañías de Cuenca

LD

DESCUDDO